ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

----- En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, en la Sede del Poder Legislativo, siendo las 14 horas con 05 minutos del día lunes 26 de enero del año dos mil veintiséis, previa convocatoria de la Diputada Obdulia Naranjo Cabrera, Presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 179 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Guerrero Número 231, sesionaron en la sala de reuniones que ocupa el Grupo Parlamentario de MORENA, ubicada en el segundo piso de este edificio legislativo, y con los Diputados integrantes de esta Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado. Que la presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Diputada Obdulia Naranjo Cabrera, dio inicio a la sesión conforme a los lineamientos que marca la legislación parlamentaria. ----------

---

Con la finalidad de dar inicio la sesión y constatar el quórum legal, la Diputada Presidenta solicito, al Diputado Secretario Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, realizar el debido pase de lista de asistencia a las Diputadas y Diputados que conforman esta Comisión, registrándose la asistencia de los siguientes: Diputada Obdulia Naranjo Cabrera, Presidenta; Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Diputada María Irene Montiel Servín y el Diputado Rafael Martínez Ramírez, contando con la asistencia de cuatro integrantes de esta Comisión para los efectos correspondientes.----------

---

Una vez realizado el pase de lista, se declaró quórum legal para hacer válidos los acuerdos que en esta sesión se hayan tomado, conforme a los lineamientos de los numerales 189 y 190 de la Ley Legislativa en vigor. Acto siguiente, se sometió a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, el proyecto de Orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad, quedando de la siguiente manera: ***1. Pase de lista de asistencia y declaratoria de quorum***

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

legal, 2. Lectura y aprobación del orden del día, 3. Informes: *a) Lectura y aprobación del Informe Trimestral del mes de noviembre del año 2025 a enero de 2026 b) Lectura y Aprobación del Informe Anual del mes de noviembre del año 2024 a noviembre del año 2025,* ***4. Dictámenes:*** *a).- Lectura, Análisis y en su caso Aprobación del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero, de la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social Número 332, de la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, de la Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero Número 573, de la Ley Número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero, de la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de Guerrero Número 280, de la Ley Número 375, de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado De Guerrero, y de la Ley Número 487 para Prevenir y Atender el Desplazamiento Interno en el Estado de Guerrero, para modificar la terminología "discapacitados", "minusválidos" y/o "personas con capacidades diferentes", sustituyéndolos por el término "personas con discapacidad", suscrito por las Diputadas Leticia Rodríguez Armenta, Leticia Mosso Hernández y los Diputados Alejandro Bravo Abarca, Jesús Eugenio Urióstegui García y Juan Valenzo Villanueva.* ***5. Asuntos Generales. 6. Clausura.***----------

---

En desahogo del punto número tres del Orden del Día ***"INFORMES": a) Lectura y aprobación del Informe Trimestral del mes de noviembre del año 2025 a enero de 2026 b) Lectura y Aprobación del Informe Anual del mes de noviembre del año 2024 a noviembre del año 2025,*** se solicitó a los integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura de los mismos, toda vez que estos fueron remitidos con anterioridad para su lectura, análisis y observaciones en su caso. Acto seguido a la dispensa se sometio a votación de las y los integrantes la aprobación de los informes quedado **APROBADOS por UNANIMIDAD DE VOTOS** . ----------

---

Acto seguido y en desahogo del punto número cuatro del Orden del Día ***"Dictámenes", se presentó la "Lectura, Análisis y en su caso Aprobación del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero, de la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social Número 332, de la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, de la Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero Número 573, de la Ley Número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero, de la Ley de***

Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de Guerrero Número 280, de la Ley Número 375, de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado De Guerrero, y de la Ley Número 487 para Prevenir y Atender el Desplazamiento Interno en el Estado de Guerrero, para modificar la terminología "discapacitados", "minusválidos" y/o "personas con capacidades diferentes", sustituyéndolos por el término "personas con discapacidad", suscrito por las Diputadas Leticia Rodríguez Armenta, Leticia Mosso Hernández y los Diputados Alejandro Bravo Abarca, Jesús Eugenio Urióstegui García y Juan Valenzo Villanueva". Proyecto de dictamen que fue turnado con anterioridad y analizado por los cuerpos técnicos de las y los Diputados integrantes de esta Comisión en reunicón previa de trabajo con fecha de 21 de Enero del presente año, por lo que una vez análizado el tema se sometió a votación la aprobación del Dictamen , quedando **APROBADO por UNANIMIDAD de VOTOS.**----------

---

Acto seguido y en continuidad al quinto punto del orden del día **"Asuntos Generales"**, no existió tema alguno que tratar por las y los integrantes de la Comisión por que, finalmente y no habiendo más asuntos que tratar y en desahogo del punto número siete del orden del día **"Clausura"**, la Diputada Presidenta procedió a declarar la Clausura de la Sesión de trabajo, siendo las 14 horas con 37 minutos del día lunes 26 de Enero de dos mil veintiséis, levantándose la presente Acta para la debida constancia del acto y efectos legales procedentes y en pleno cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 179 fracción VI; 181 fracciones II y IV y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 en vigor. Firman al calce para dar fe del acto de la presente sesión. **CONSTE**------

---

Dip. Obdulia Naranjo Cabrera
Presidenta

Dip. Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros
Secretario

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx